



VOLUMEN III

EMPRESAS, ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES EN LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL TERRITORIO Y LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

COORDINADORES: JORGE EDUARDO ISAAC EGURROLA Y RYSZARD RÓZGA LUTER

Página legal | Directorio



Facultad de
Economía

Facultad de
Administración

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico



RSAI



Colección: Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad

ISBN UNAM: 978-607-30-0969-0, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-00-8.

Volumen V: Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género

ISBN UNAM: 978-607-30-0974-4, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-05-3.

Los trabajos seleccionados para este libro fueron arbitrados por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 15 de octubre de 2018

© Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, Distrito Federal

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán México, Distrito Federal

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, formación y corrección de archivos: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 430 MB

Tamaño del Volumen V: 153 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / Made in México

Análisis comparativo de la competitividad entre los municipios de Chihuahua y Sonora

Virginia Ibarvo Urista, Gil Arturo Quijano Vega y Luis Cardona Chacón

Instituto Tecnológico de Chihuahua-Instituto Tecnológico de Hermosillo

CAPÍTULO 3. CAPITAL SOCIAL Y HUMANO COMO FACTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El capital social en el estudio de la dinámica social y productiva de los espacios rurales en México

Carlos Alejandro Custodio González y Alma Estela Martínez Borrego

Instituto de Investigaciones Sociales- Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Incertidumbre laboral como predictor de baja salud mental en personal del sector hotelero

Esperanza Vargas Jiménez, Sara Paola Pérez Ramos y Esteban Agulló Tomás

Universidad de Guadalajara-Universidad de Oviedo

Desarrollo endógeno regional y la importancia del Control Interno gubernamental. Caso municipio de Texcoco, período 2013-2015

María de los Ángeles Velázquez Martínez, Enrique Moreno Sánchez y Melesio Rivero Hernández

Centro Universitario UAEM Texcoco

Capital social como alternativa al desempleo juvenil. Perspectiva de los estudiantes de una universidad pública de México

José Félix García Rodríguez, Reyna Alejandra López Arias y Aída Beatriz Armenta Ramírez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Contribución de los posgraduados en el desarrollo de las empresas en México

Araceli Olivia Mejía Chávez y José Luis Solleiro Rebolledo

Instituto de Investigaciones Económicas-Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, UNAM

Presentación

La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C. (AMECIDER) constituye el Capítulo México de la Asociación Internacional de Ciencia Regional (RSAI) y se encuentra adscrita a la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Ciencia Regional (LARSA) recientemente creada. A casi veinticinco años de su constitución formal, la AMECIDER se ha afianzado como la red de expertos dedicados a los estudios regionales y territoriales de mayor presencia en México.

Considerando la importancia de enriquecer y difundir el conocimiento sobre los problemas que aquejan al desarrollo regional y la búsqueda de propuestas que contribuyan a su solución, la AMECIDER desde sus inicios emprendió la tarea de organizar espacios académicos, al lado de destacadas instituciones universitarias, donde los participantes comparten y discuten avances y resultados de sus investigaciones.

Los encuentros de la AMECIDER se organizaron originalmente bajo la modalidad de mesas de trabajo temáticas. Sin embargo, en los últimos años sus eventos se diversificaron y enriquecieron al incorporar a reconocidos expertos nacionales e internacionales para dictar conferencias, se abrieron foros especiales para alumnos de licenciatura e instituciones de posgrado afines al desarrollo regional y se implementaron talleres de capacitación y sesiones de carteles, entre otros.

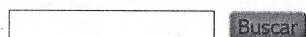
El programa académico que ofrece actualmente la AMECIDER constituye así un espacio privilegiado para investigadores, profesores y estudiantes. Ello ha posibilitado la formación de un valioso entramado de relaciones entre académicos de universidades, posgrados, cuerpos académicos y representantes de organizaciones civiles que con su participación activa mantienen vigentes los estudios del desarrollo regional en México.

El 23° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional se llevó a cabo en el otoño de 2018 en la capital del estado de Puebla; teniendo como institución sede la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), participaron como anfitriones las Facultades de Economía, Ingeniería, Administración, Arquitectura y el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. Como habitualmente ha acontecido, se garantizó el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) mediante el patrocinio de la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Económicas y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Considerando que el inicio de un nuevo periodo presidencial y la transición de varios gobiernos estatales favorecen espacios que invitan a la reflexión, discusión y formulación de propuestas sobre temas prioritarios para la sociedad en los años por venir, la convocatoria postuló el tema general: **"Agenda Pública desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad"**.

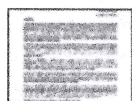
A partir del interés del Comité Ejecutivo de la AMECIDER y los representantes de las instituciones organizadoras locales, se consideró que dicho tema ofrecía una oportunidad para el análisis de nudos críticos y ejercicios propositivos en aras de contribuir al diseño de las agendas públicas en curso y/o retroalimentar las políticas públicas que eventualmente se emprenderán en diferentes ámbitos gubernamentales.

En la medida que la historia demuestra que los procesos de planeación y gestión pública siempre resultan ejercicios inacabados y en constante construcción, se reconoció que es necesario insistir en la promoción de procesos de **desarrollo regional** que contribuyan a la disminución de las desigualdades y favorezcan la cohesión territorial; para ello se planteó



DESARROLLO ENDÓGENO REGIONAL Y LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL. CASO MUNICIPIO DE TEXCOCO, PERÍODO 2013-2015

Velázquez Martínez, María de los Ángeles; Moreno Sánchez, Enrique y Rivero Hernández, Melesio (2018): *DESARROLLO ENDÓGENO REGIONAL Y LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL. CASO MUNICIPIO DE TEXCOCO, PERÍODO 2013-2015*. In: EMPRESAS, ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES EN LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL TERRITORIO Y LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0972-0, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-03-9.



PDF
[Descargar \(1MB\)](#)

0

Resumen

El municipio de Texcoco en el año 2013 refería 235,151 habitantes, en el ejercicio 2016 precisa 240,749 datos presentados en los informes emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México (OSFEM) de los mismos periodos, resulta importante destacar la urbanización y crecimiento de la región donde se asienta el municipio y la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; bajo este contexto para el ayuntamiento resulta importante contar con una gestión municipal de gobierno abierto y transparente, con finanzas públicas sanas y procesos de administración moderna en beneficio y progreso de la comunidad. El Control Interno elemento forma parte de las Normas de Auditoría, en la gestión pública, constituye una de las principales herramientas que contribuyen a la prevención del riesgo, el logro de objetivos y coadyuva a obtener resultados eficaces y eficientes, así como también, representa un componente indispensable para fundamentar los alcances de revisión en las pruebas selectivas de auditoría y revisiones especiales. Mediante la evaluación del control interno es posible detectar posibles deficiencias, omisiones o irregularidades en los procesos de la administración municipal, por lo que mediante su evaluación y resultados se proponen posibles medidas preventivas y correctivas, con el objetivo de hacer más eficientes las labores sustantivas y elevar los índices de calidad en los resultados. En una región la administración municipal es la responsable de implementar y mantener actualizado sus sistemas de control interno con el objetivo de, salvaguardar los recursos, garantizar la veracidad, razonabilidad y confiabilidad de la información financiera, verificar la adopción de la normatividad, así como, el cumplimiento de metas presupuestadas propuestas. Dado que de la mano de un gobierno abierto se contribuye a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y al desarrollo endógeno de las regiones, el objetivo de este trabajo de investigación es el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del control interno en el período 2013-2015 y cómo trascienden éstos, en la emisión de la información financiera, el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuenta, así como en las condiciones de vida y el bienestar de la comunidad.

Tipo de Documento: Sección de Libro

Información Adicional: VOLUMEN III DE LA COLECCIÓN: AGENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LA METROPOLIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD. JOSÉ GASCA ZAMORA, COORDINADOR. COORDINADORES DEL VOLUMEN III: JORGE EDUARDO ISAAC EGURROLA Y RYZARD RÓZGA LUTER

Volumen: 3

Fecha: 15 Octubre 2018

Palabras clave: Desarrollo endógeno, Control interno, Procesos

Colecciones: SIN ESPECIFICAR

Clasificación JEL: Q - Economía agraria y de los recursos naturales ; Economía de medio ambiente y de la ecología > Q5 - Economía del medio ambiente

Divisiones: SIN ESPECIFICAR

Depositado: 29 Oct 2018 22:48

URI: <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/4344>

Acciones (requiere ser usuario registrado)

la conveniencia de continuar impulsando investigaciones que exploren rutas para el aprovechamiento de recursos endógenos y mejoren las formas de organización social y gestión productiva desde una lógica territorial a fin de afrontar los retos internos y las presiones externas a que se ven sometidas constantemente las regiones de nuestro país.

Respecto al segundo tema de interés, la metropolización, se consideró que nuestro país se ha desarrollado bajo un complejo proceso de ocupación del territorio en donde las metrópolis juegan un papel estratégico. En décadas anteriores se transitó de un país rural a otro predominantemente urbano, sin embargo, se pasó de un país urbano a otro metropolitano en un lapso relativamente corto. La metrópolis, como forma territorial dominante de organización social y económica, plantea procesos contrapuestos. Ciertamente la aglomeración social y productiva en grandes emplazamientos urbanos ha generado ventajas importantes, pero al mismo tiempo las formas intensivas y extensivas de ocupación del territorio implican grandes retos. Las externalidades negativas que afectan el ambiente, la habitabilidad y la calidad de vida darían cuenta de ello. Por ello, uno de los mayores desafíos de las metrópolis es contar con modelos de gobernanza en la medida que la inclusión de actores sociales y la coordinación entre municipios y gobiernos estatales resulta una condición para atender y resolver problemas en ámbitos de una complejidad que normalmente no se presenta en otros territorios.

Finalmente, el tema de **sostenibilidad** continúa representando una perspectiva de amplia aceptación en las agendas de desarrollo. Más allá del intrincado debate iniciado hace tres décadas tras la aparición del concepto de desarrollo sustentable, actualmente el tema se ha posicionado como un planteamiento central dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el año 2030, propuestos por la ONU y adoptados por los 193 Estados miembros de esta organización.

El enfoque de sostenibilidad se ratifica como una vía que favorece la integralidad y la transversalidad de las políticas públicas en la medida

que reconoce la articulación de la dimensión ambiental, social y económica en los procesos del desarrollo.

Desde nuestro campo de interés, la idea de vincular sostenibilidad y territorio abre múltiples posibilidades para generar propuestas que pasan por pensar, diseñar e instrumentar estrategias espaciales en función del uso y aprovechamiento de recursos naturales, el bienestar social y crecimiento sostenido de la economía. La sostenibilidad desde contextos locales y regionales ofrece también una manera para debatir sobre las racionalidades entre formas diferenciales de uso del territorio y los conflictos de sentido que muchas veces se desprenden de las lógicas de actuación entre actores sociales, privados y público gubernamentales.

La dimensión del **desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad** resulta altamente pertinente en la definición de la agenda pública si se considera que desde los espacios de decisión se pueden canalizar las propuestas emanadas del sector académico que resultan de interés para la sociedad en su conjunto, especialmente desde los ámbitos regionales y locales en los que ésta expresa sus mayores necesidades, demandas y aspiraciones.

DESARROLLO ENDÓGENO REGIONAL Y LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL. CASO MUNICIPIO DE TEXCOCO, PERÍODO 2013-2015

María de los Ángeles Velázquez Martínez¹

Enrique Moreno Sánchez²

Melesio Rivero Hernández³

RESUMEN

El municipio de Texcoco en el año 2013 refería 235,151 habitantes, en el ejercicio 2016 precisa 240,749 datos presentados en los informes emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México (OSFEM) de los mismos periodos, resulta importante destacar la urbanización y crecimiento de la región donde se asienta el municipio y la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; bajo este contexto para el ayuntamiento resulta importante contar con una gestión municipal de gobierno abierto y transparente, con finanzas públicas sanas y procesos de administración moderna en beneficio y progreso de la comunidad.

El Control Interno elemento forma parte de las Normas de Auditoría, en la gestión pública, constituye una de las principales herramientas que contribuyen a la prevención del riesgo, el logro de objetivos y coadyuva a obtener resultados eficaces y eficientes, así como también, representa un componente indispensable para fundamentar los alcances de revisión en las pruebas selectivas de auditoría y revisiones especiales.

Mediante la evaluación del control interno es posible detectar posibles deficiencias, omisiones o irregularidades en los procesos de la administración municipal, por lo que mediante su evaluación y resultados se proponen posibles medidas preventivas y correctivas, con el objetivo de hacer más eficientes las labores sustantivas y elevar los índices de calidad en los resultados.

En una región la administración municipal es la responsable de implementar y mantener actualizado sus sistemas de control interno con el objetivo de, salvaguardar los recursos, garantizar la veracidad, razonabilidad y confiabilidad de la información financiera, verificar la adopción de la normatividad, así como, el cumplimiento de metas presupuestadas propuestas.

Dado que de la mano de un gobierno abierto se contribuye a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y al desarrollo endógeno de las regiones, el objetivo de este trabajo de investigación es el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del control interno en el período 2013-2015 y cómo trascienden éstos, en la emisión de la información financiera, el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuenta, así como en las condiciones de vida y el bienestar de la comunidad.

Palabras clave: Desarrollo endógeno, Control interno, Procesos

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro Universitario UAEM Texcoco. Correo: vema640828@hotmail.com

² Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco. Líder de Cuerpo Académico Política, Gobierno y Territorio. Correo: enriquetex@gmail.com

³ Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco. Correo: melesior@yahoo.com

Introducción

El Control Interno es considerado elemento fundamental en la administración de las organizaciones, en los procesos de auditoría y revisiones especiales ya que, con base en los resultados obtenidos en su aplicación, se evalúan resultados y se fundamentan los alcances de la revisión y pruebas selectivas de Auditoría.

Una vez establecido en los diferentes entes económicos y juntamente con los ejecutantes, tienen la misión de dar cumplimiento a los objetivos trazados y lograr el sano desarrollo de las instituciones a través de la prevención del riesgo, la potencialización en el uso de los recursos y la supervisión de los mismos.

Si bien se necesita que al momento de evaluar los procesos los auditores depositen su confianza en el control interno, también resulta necesario realizar una valoración de la adopción en la operación de los lineamientos establecidos en los manuales de procedimientos.

A partir del año 2013 con la adhesión en los municipios de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los procesos de revisión de la aplicación de procedimientos normativos, así como la evaluación y revisión de la cuenta pública resultan más prácticos, pues se tienen establecidos lineamientos en la realización de los diferentes procesos de la gestión y administración pública que contribuyen al sano manejo de las finanzas públicas, obteniendo como resultante la tranquilidad de la sociedad.

En la región XI del Estado de México se localiza el municipio de Texcoco, se instituye el 17 de septiembre de 1919 y como se refiere en el artículo "Sociedad, Gestión y Finanzas en el municipio de Texcoco, período 2013-2015", éste presenta importantes cambios debido a la construcción de Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, al cierre del ejercicio 2016 refiere los siguientes datos Socioeconómicos:

Cuadro 1. Perfil Socioeconómico de Texcoco. (OSFEM, 2016)

Total de habitantes	240,749		
Población económicamente activa	124,708	Ingreso per-cápita	4,421.20
Población ocupada	120,967	Deuda per-cápita	2,256.80
Población desocupada	3,741	Grado de marginación municipal	Muy bajo
Población no económicamente activa	115,560	Población en pobreza extrema	21,223.00
Población con actividades no especificadas	481		

El presente trabajo de investigación realiza una revisión reflexiva sobre conceptos de: desarrollo endógeno, componentes y elementos del control interno, riesgo, gobernanza y gobierno abierto, realizando una evaluación de los procesos de control interno establecidos por el ayuntamiento, tomando como referencia que, los elementos utilizados en la administración y gestión municipal, son los referidos y establecidos en el modelo del Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO por sus siglas en inglés).

El análisis de los resultados se realizó por los períodos 2013 -2015, incluye la valoración de los elementos que integran el control interno como: ambiente de control, identificación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y características de la información, así como, un comparativo de los

avances logrados en el período evaluado y como pueden influir estos resultados en el trabajo realizado por la administración municipal y en el desarrollo endógeno de la comunidad.

El Tipo de Investigación realizada fue documental⁴, y se apoyó en textos impresos, así como información disponible en la *web*, se utilizó el método deductivo ya que se abordó el conocimiento de contextos generales a situaciones particulares, comparando y analizando datos disponibles y realizando análisis cualitativo y cuantitativo del contenido de la investigación, con apoyo y seguimiento del objetivo planteado.

A) Desarrollo Endógeno

La labor que realiza el gobierno en la gestión municipal resulta de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de una región Vázquez Barquero señala que el desarrollo endógeno se trata de:

Una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión. Desde esta perspectiva, las iniciativas de desarrollo local se pueden considerar como las respuestas de los actores públicos y privados a los problemas y desafíos que plantea la integración de los mercados en la actualidad. (Vazquez Barquero, 2007:184)

Romero de García menciona tres entornos del desarrollo endógeno y lo define como:

Un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población de la localidad y en el que se pueden identificar al menos, tres dimensiones:

- *La económica: caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y alcanzar niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados;*
- *La sociocultural: caracterizada por los rasgos específicos de la estructura socioeconómica, cultural y medioambiental de los diferentes territorios existentes en un país que sirven de base al proceso de desarrollo;*
- *La política – administrativa: caracterizada por la participación de las administraciones públicas territoriales y entidades empresariales, financieras y sociales de la zona para la creación de componentes del entorno innovador favorable a la producción y al desarrollo sostenible. (Romero de García, 2002: 144)*

Bajo este contexto, en la medida en que la administración municipal realice su misión con eficiencia, eficacia y economía principio de las tres “e”, con gobernanza, transparencia y adoptando procesos administrativos de vanguardia como, el control interno”, se promueve el desarrollo y crecimiento económico en beneficio de la comunidad y la sociedad contribuye de manera positiva al bienestar y el progreso local.

⁴ Tipo de investigación que consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio. (Bernal, 2006: 110)

B) Control Interno

Representa un proceso de auditoría que involucra a todos los componentes de una organización sin excepción, creado para dar un grado razonable de confiabilidad en el alcance de metas y objetivos trazados por los diferentes entes económicos.

En algunas definiciones de control interno encontramos las siguientes:

Las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados lo define como:

El Proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término “controles” se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes de control interno. (IMCP, 2013: 16)

El modelo COSO lo refiere como el:

Proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento (COSO, 2013).

En otra definición el control interno es, un proceso que permite el logro y la medición de los objetivos específicos de una entidad, mediante diversos componentes interrelacionados (Mantila, 2005).

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en su informe de la Cuenta Pública lo define como:

Una serie de procesos llevados a cabo por los miembros de una organización, diseñados para contribuir a un ejercicio transparente, eficiente y eficaz de la hacienda pública.

Un sistema de Control Interno Integral es un mecanismo que contribuye a mejorar el manejo responsable de los recursos públicos, generando beneficios en la orientación preventiva de la administración. (OSFEM, 2013: 181)

En el acuerdo por el que se autoriza el marco integrado del control interno de la Cámara de Diputados publicado en el Diario Oficial de la Federación lo define como:

Proceso efectuado por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, las Direcciones Generales y de más servidores públicos de la Cámara de Diputados, con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos público, así como para prevenir actos de corrupción, como parte intrínseca de la gestión de sus procesos. (Diputados, 2017)

Al analizar las definiciones antes mencionadas, el control interno se define y persigue objetivos homogéneos entre los que pueden destacar:

- Salvaguarda de los activos
- Confiabilidad en los registros contables

- Elaboración de información financiera veraz y oportuna
- Mitigar riesgos no intencionales
- Prevención o detección de errores
- Adhesión y cumplimiento de procesos a las políticas establecidas.

Además de los propósitos en común antes mencionados, se observa que dentro de los objetivos del control interno en la administración pública se incluye el de prevenir actos de corrupción, elemento importante para una administración con gobierno abierto y de gobernanza establecida.

C) Análisis de los Componentes del Control Interno

En 1992 nace el modelo COSO y en el año 2013 se publica la actualización del marco integrado del control interno, dando una nueva dirección a los objetivos y elementos que lo integran, este modelo ha sido aceptado y adoptado por entidades nacionales e internacionales, favorece la evolución de la empresa y minimiza los constantes riesgos a las que éstas pueden estar expuestas.

El modelo COSO de control interno – marco integrado establece tres categorías de objetivos:

Cuadro 2. Categorías de objetivos de control interno. (COSO, 2013)

CATEGORIA	ACTIVIDAD
Objetivos operativos	Se refieren a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos los de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos ante posibles pérdidas.
Objetivos de Información	Se refieren a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.
Objetivos de Cumplimiento	Se refieren al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

El mismo modelo presenta cinco componentes de control interno y diecisiete principios que representan conceptos asociados a cada componente.

Cuadro 3. Componentes del Control Interno. (González , 2018)

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Entorno de Control	Ambiente donde se desarrolla todas las actividades organizacionales bajo la gestión de la administración.	Este componente crea disciplina para el cumplimiento de objetivos, rendimiento de actividades, uso de información y comunicación y actividades de supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura organizacional ✓ División del trabajo ✓ Asignación de responsabilidades ✓ Gerencia y compromiso con excelencia y transparencia
Evaluación de riesgos	Identifica los posibles riesgos tanto internos como externos asociados con el logro de objetivos de la organización.	Prever, conocer y abordar posibles riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad para establecer mecanismos que los identifiquen, analicen y disminuyan.	Implementar un proceso dinámico e interactivo que constituya la base para determinar cómo se gestionaran los riesgos.
Actividades de control	Establecimiento de políticas y procedimientos que ayuden a que las normas de la organización se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos.	Se ejecutan a todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas y procesos y entorno tecnológico; por su naturaleza pueden ser preventivas o de detección, asimismo pueden ser manuales o automatizadas.	Es necesario que todo el personal dentro de la organización conozca cuales son las tareas de control que debe ejecutar; explicando a cada individuo cuales son las funciones de control que le corresponden.
Información y Comunicación	Se refiere a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras identifican, capturan e intercambian información. Proceso continuo e interactivo de proporcionar información necesaria, relevante y de calidad, tanto interna como externamente.	Se debe considerar que la información debe ser de calidad teniendo en cuenta el contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad. Se debe considerar la comunicación interna (ascendente y descendente) a todos los niveles de la entidad y la comunicación externa (de afuera hacia el interior información externa relevante y del interior dentro hacia afuera respuestas a las necesidades de grupos externos)	Un sistema de información comprende un conjunto de actividades, e involucra personal, procesos, datos, tecnología, que permite que la organización obtenga, genere, use y comunique transacciones de información para mantener responsabilidad y evaluar y revisar el desempeño y progreso en el cumplimiento de objetivos.

Actividades de supervisión	Representan acciones de monitoreo que deben evaluar si los componentes y principios se encuentran presentes y funcionando en la entidad	Determinas, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura del control interno teniendo en cuenta: Actividades de monitoreo, evaluaciones separadas, condiciones reportables y responsabilidades asumidas por cada individuo.	Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pudieran afectar el sistema de control interno sea informada en forma oportuna para la adecuada y oportuna toma de decisiones
----------------------------	---	---	--

Se debe considerar que los objetivos de un sistema de control interno deben estar de acuerdo con la misión de la entidad y su aplicación incluye diversos papeles y responsabilidades que en conjunto se alcanza un eficaz funcionamiento.

El siguiente cuadro resume los diferentes actores que lo integran y las responsabilidades de cada uno de ellos.

Cuadro 4. Responsabilidad del marco integrado del Sistema de Control Interno (González ,2018)

ACTOR	PROCESO QUE REALIZA	INTEGRANTES DEL PROCESO
Consejo de Administración	Asume un rol importante en la definición de las expectativas en cuanto a la integridad y los valores éticos, la transparencia y responsabilidades.	Usualmente actúa a través de comités o comisiones delegadas (depende de la jurisdicción y naturaleza de la organización)
Alta Dirección	Debe evaluar como la entidad aplica los principios que respaldan al control interno. Debe dar consejo y dirección a la administración, realizar una gestión constructiva y exigente. Debe aprobar políticas y transacciones y supervisar las actividades de la administración.	Director Administrativo Director ejecutivo de auditoría Director de cumplimiento Director financiero Director de información Director legal Director de operaciones Director de riesgos
Otros miembros de la dirección y personal	Revisar cambios y evaluar implicaciones en el sistema de control interno	Otro personal (en su caso)
Audidores Internos	Revisar planes de auditoría y evaluar cambios en el marco del control interno establecido.	Profesionales competentes
Audidores externos	Se contrata para evaluar la efectividad del marco integrado de control interno, y emitir posibles recomendaciones y mejoras que se pudieran dar.	Profesionales competentes
Partes interesadas	Desempeñan un cargo en el diseño e implementación del marco integrado de control interno.	Dirección Consejo de administración Demás personal de la entidad.

Asimismo, en el resumen ejecutivo del modelo COSO integrado (2013), también se reconocen limitaciones que pueden impedir el logro de los objetivos establecidos por la entidad, éstas pueden ser el resultado de:

- La falta de adecuación de los objetivos establecidos como condición previa
- El criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede ser erróneo y estar sujeto a sesgos.
- Fallos humanos, como poder ser la comisión de un simple error.
- La capacidad de la dirección de anular el control interno.
- La capacidad de la dirección y demás miembros del personal y/o de terceros, para eludir los controles mediante connivencia entre ellos.
- Acontecimientos externos que se escapan al control de la organización.

D) Gobernanza, Gobierno abierto, Riesgo y Control Interno en la gestión municipal

Cerillo (2005) en La Gobernanza hoy, la define como:

Conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública, puede ser entendida como una institución, es decir, como el conjunto de reglas del juego o constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada y que pautan la interacción éntrelos individuos y las organizaciones (Cerillo, 2005: 14).

La gobernanza situada en la administración pública que centra su estudio a la acción del gobierno, resulta un elemento importante para el éxito de la gestión municipal ya que, con base a las necesidades de los diferentes actores que participan en los procesos administrativos, se puede contribuir a elaborar los objetivos y procesos de control interno con una mayor, protección de los riesgos y prevención del fraude, que definirán la operación, encaminado ésta a las necesidades y satisfacción del contribuyente visto como cliente.

En otra definición de conceptos, se enuncia a Gobierno abierto como:

La consecuencia de la consolidación de una serie de ideas, articuladas en discursos coordinativos y comunicativos, que por el momento han triunfado y se han asumido como buenas por los actores clave en la generación de políticas públicas y por la ciudadanía de ciertas democracias. Tras ellas, existe una común preocupación por la legitimidad democrática y por la forma de paliarla⁵ en este momento tan histórico (Hofman, et al., 2012: 76).

Ambos conceptos van relacionados en tener, una gestión transparente y con rendición de cuentas claras, por lo que también resulta importante mantener presente en todos los procesos de trabajo, el factor de riesgo.

La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso, negativo, relacionado con el peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo el riesgo es parte inevitable

⁵ La palabra paliar es un verbo que se utiliza para hacer referencia a aquellas acciones mediante las cuales se busca limitar, disminuir o combatir determinados fenómenos o situaciones. Normalmente la palabra paliar se relaciona con la búsqueda de fin a circunstancias negativas, como por ejemplo cuando se utiliza para decir “paliar el hambre mundial” (Concepto en definición ABC, 2007)

de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular (De Lara, 2005: 13).

La Norma Internacional ISO 31000 en su documento Gestión de Riesgos señala:

Cada sector específico o la aplicación de la gestión del riesgo trae consigo las necesidades individuales, el público, la percepción de y de criterios. Por lo tanto, una característica clave de esta norma internacional.

Es la inclusión de “establecer el contexto” como una actividad al comienzo de este proceso genérico de gestión de riesgos. Establecer el contexto capturará los objetivos de la organización, el entorno en el que percibe estos objetivos, las partes interesadas y el/ la diversidad de criterios de riesgo – todo lo cual ayudará a revelar y evaluar la naturaleza y complejidad de los riesgos (ISO 31000, 2009: 1).

El concepto riesgo toma relevante importancia en los procesos administrativos y en las políticas de control interno establecidas por el municipio, por lo que, este elemento en la administración pública es considerado una de las principales herramientas que contribuyen en la gestión para el logro de objetivos y resultados.

En el informe de resultados del año 2013 la OSFEM señala:

El objetivo del Control Interno radica fundamentalmente, en contar con una herramienta que nos permita conocer el desarrollo de los recursos y su aplicación; asimismo, implementar los controles necesarios que aseguren y prevengan su destino en apego a la normatividad aplicable y vigente, de forma clara y precisa, proporcionando certeza legal a la información financiera y operativa, regulando la actuación de los servidores públicos. (OSFEM, 2013).

El ejercicio 2013, representa el origen de la revisión y presentación de los resultados de las finanzas públicas y los procesos de gestión municipal adheridos a metodologías modernas y de vanguardia, entre los que destacan la implementación y evaluación de controles internos establecidos por el municipio para la operación de sus procesos administrativos.

La presentación de la cuenta pública municipal incluye la evaluación del control interno considerando que, la administración municipal es la responsable del diseño, implementación y mantenimiento del mismo; dicha evaluación se realizó tomando como referencia el modelo integrado COSO antes analizado, fue desarrollado por la Auditoría Superior de la Federación mediante el método de cuestionarios realizados entrevistas a los funcionarios responsables de la administración de los recursos, valorando la veracidad de las respuestas con pruebas aleatorias de cumplimiento, con el objetivo de indicar a la entidad los posibles riesgos en sus procesos, los aspectos evaluados fueron:

Cuadro 5. Componentes de Control interno evaluados (OSFEM, 2013).

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	EVALUA
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad y valores éticos • Estructura organizacional • Auditoría y Responsabilidad
Identificación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de objetivos • Transferencia de recursos • Cumplimiento normativo
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actividades de control

	<ul style="list-style-type: none"> Participación social Tolerancia al riesgo
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Características de la Información (fuente, análisis y registro) Calidad de la información (contenido, oportunidad y confiabilidad) Gestión de la comunicación (tipos, niveles y medios)
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Verificación Actualización Evaluación

Los siguientes cuadros muestran la información obtenida del Estudio y Evaluación del Control Interno realizado al municipio de Texcoco por los ejercicios 2013, 2014 y 2015, el primer período representa el inicio de implementación del modelo, la evaluación se presenta en un solo cuadro comparativo, así como los resultados obtenidos.

La evaluación obtenida por el municipio se asentó con base en la siguiente tabla de medición y calificación de resultados como sigue:

Cuadro 6. Rangos para la evaluación del control interno (OSFEM, 2013).

CALIFICACIÓN FINAL	RANGO SISTEMA DE CONTROL INTERNO		ESTADO DE CONTROL INTERNO
	Bajo	0-1800	Control Interno Deficiente
	Medio	1801-3600	Control Interno Regular
	Alto	3601-5400	Control Interno Satisfactorio

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos en la evaluación realizada por los períodos 2013-2015, en los cinco componentes de control.

Cuadro 7. Evaluación de componentes de control interno períodos 2013-2015 (OSFEM 2013-2015).

Elemento	Factores de valorización	Rango	CALIFICACIÓN									
			Puntaje asignado por elemento			Puntaje máximo esperado			Estado actual	Calificación componente		
			2013	2014	2015	2013	2014	2015		2013	2014	2015
COMPONENTE 1. Ambiente de control												
Ambiente de control	Integridad y valores éticos	0-500							Bajo			
	Estructura de organización	501-1000	1045	1105	1105	1500	1500	1500	Medio	1045	1105	1105
	Autoridad y responsabilidad	1001-1500							Alto			
COMPONENTE 2. Riesgos												
Identificación de	Cumplimiento de objetivos	0-400	787	1015	1015	1300	1300	1300	Bajo	787	1015	1015
	Transferencia	401-800							Medio			

	de recursos												
	Cumplimiento normativo	801-1300									Alto		
COMPONENTE 3. Actividades De Control													
Actividades de Control	Implementación de actividades de control	0-400									Bajo		
	Participación social y transparencia	401-700	540	485	485		1000				Medio	540	485
	Tolerancia al riesgo	701-1000						1000	1000		Alto		485
COMPONENTE 4. Información y Comunicación													
Características de la información	Fuentes de la información	0-100									Bajo		
	Análisis de la información	101-200	125	225	225		300				Medio		
	Registro de la información	201-300									Alto		
Calidad de la información	Contenido	0-100									Bajo		
	Oportunidad	101-200	151	167	167		300				Medio	426	542
	Confiabilidad	201-300									Alto		542
Gestión de la comunicación	Tipos de comunicación	0-100									Bajo		
	Niveles de comunicación	101-200	150	150	150		300				Medio		
	Medios de comunicación	201-300									Alto		
COMPONENTE 5. Supervisión													
Supervisión	Verificación	0-200									Bajo		
	Actualización	201-400	350	150	150		700				Medio	350	150
	Evaluación	401-700									Alto		150

La siguiente tabla, presenta los resultados obtenidos en cada uno de los componentes de control interno de acuerdo a los rangos establecidos por el OSFEM por los periodos evaluados.

Cuadro 8. Calificación y Resultados de las evaluaciones realizadas períodos 2014 y 2015 (OSFEM 2014-2015).

CALIFICACIÓN FINAL	Rango Sistema de Control Interno	Suma Total de Componentes			Estado Actual		
		2013	2014	2015	2013	2014	2015
	Bajo 0-1800	3,148	3,297	3,297	Control Interno Medio	Control Interno Medio	Control Interno Medio
	Medio 1801-3600						
	Alto 3601-5400						

Una vez obtenidos los resultados, el Organismo evaluador realizó un análisis comparativo de los avances alcanzados por los ejercicios 2013 y 2014, en el cuadro siguiente se incluye también el período 2015, con el objetivo de integrar y comparar las mejoras de los periodos revisados en los diferentes componentes.

Cuadro 9. Comparativo de las mejoras alcanzadas en los componentes del control interno (OSFEM 2014,2015).

RANGO DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN						
SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
PONDERACIÓN GLOBAL		Bajo	0 – 1800			
		Medio	1801 – 3600			
		Alto	3601 – 5400			
COMPONENTE	CALIFICACIÓN DE COMPONENTE				VARIACIÓN	
	Puntaje esperado	2013	2014	2015	Absoluta	%
Ambiente de control	1,500.0	1,045.0	1,105.0	1,105.0	60.0	5.7%
Riesgos	1,300.0	787.0	1,015.0	1,015.0	228.0	29.0%
Actividades de control	1,000.0	540.0	485.0	485.0	-55.0	-10.2%
Información y comunicación	900.0	426.0	542.0	542.0	116.0	27.2%
Supervisión	700.0	350.0	150.0	150.0	-200.0	-57.1%
SUMA TOTAL	5,400.0	3,148.0	3,297.0	3,297.0	149.0	4.7%

D) Resultados

Una vez realizada la evaluación del control interno establecido por el municipio, se observa que tiene una calificación media en los componentes: actividades de control e información y comunicación, por lo

que, para alcanzar los puntajes esperados aún se encuentra a un 45% del nivel alto. Lo anterior resulta importante subsanar de inmediato ya que, dichos componentes tienen relación directa con los procesos de; cumplimiento de objetivos, transferencia de recursos, cumplimiento normativo, análisis, registro, calidad, contenido, oportunidad y confiabilidad de la información que, en un gobierno abierto y de transparencia resultan indispensables debido a que los contribuyentes tienen acceso en cualquier momento a la información, por lo que ésta, debe estar disponible y ser veraz y oportuna.

El componente supervisión, tiene un alcance del 21.42%, en este rubro se valora la verificación, actualización y evaluación de los diferentes procesos implementados por la administración, por lo que, con un resultado en su evaluación de pocos controles establecidos, en suma, se está en inminente riesgo operacional con posible peligro en el manejo de los recursos.

Se observó que los procesos inicialmente establecidos en el año 2013, no han tenido avances significativos en un período de 3 años, toda vez que las mejoras desarrolladas únicamente representan un porcentaje máximo del 29%, comparando el ejercicio 2014 con 2013 y ninguna adición de progreso en el año 2015.

Si la administración municipal se conduce con controles internos de medios a deficientes, esto se ve reflejado en el incumplimiento de los procesos establecidos para el manejo de unas finanzas públicas sanas y con apego a la armonización contable establecida, mismo que puede influir en forma negativa en el crecimiento económico del municipio.

A continuación, se presentan las observaciones detectadas en el cumplimiento normativo a la Ley de contabilidad gubernamental:

Cuadro 10. Faltas en el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental. (OSFEM 2013-2015)

OBSERVACIÓN	2013	2014	2015
Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles; así como el registro contable de las inversiones en bienes de dominio público y el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.	Parcialmente	S.I	S.I
Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles	Parcialmente	S.I	S.I
La lista de cuantas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Parcialmente	S.I	S.I
Presenta el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, estado analítico del activo.	Parcialmente	NO	NO
Presenta estado analítico de ingresos y estado del ejercicio del presupuesto de egresos.	Parcialmente	S.I	S.I
Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Parcialmente	S.I	S.I
Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos generales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Parcialmente	S.I	S.I
Publicar el inventario actualizado en internet	NO	NO	NO

Observaciones detectadas en el incumplimiento de la emisión de información financiera.

Cuadro 11. Cumplimiento del Título V⁶ de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (OSFEM, 2013-2015)

OBSERVACION	2013	2014	2015
Estado de situación financiera	S.I. ⁷	NO	NO
Estado de variación de la hacienda pública	S.I	NO	NO
Estado de cambios en la situación financiera	S.I	NO	NO
Notas a los estados financieros	S.I	NO	NO
Estado analítico del activo	S.I	NO	NO
Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos	S.I	NO	NO
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	S.I	NO	NO
Normas para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	S.I	NO	NO
Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros	S.I	NO	NO
Normas para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	S.I	NO	NO
Lineamientos de información pública financiera para el fondo de aportaciones para la infraestructura social	S.I	NO	NO
Normas para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (CDMX)	S.I	NO	NO
Norma y modelo de estructura de información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.	S.I	NO	NO
Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses.	S.I	NO	NO
Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual	S.I	S.I	NO
Norma para establecer la estructura del calendario de egresos base mensual	S.I	S.I	NO
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos	S.I	S.I	NO
Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos	S.I	S.I	NO
Normas para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	S.I	S.I	NO

Como se observa en los resultados del cuadro 10, en el año 2013 el municipio empezó el cumplimiento de la normatividad establecida en la ley en forma parcial, sin embargo en los siguientes ejercicios no se

⁶ El título V se refiere a la transparencia y difusión de la información financiera y comprende los artículos del 56 al 83 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

⁷ Sin Información

tiene evidencia de la observancia de la misma, escenario que puede generar la desconfianza de los ciudadanos e influir en el progreso de la región.

Conclusiones

1. El objetivo de la revisión de la cuenta pública municipal es, el verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley de Contabilidad Gubernamental, en consecuencia, el marco integrado de control interno debidamente aplicado, evaluado y en constante mejora a las observaciones encontradas, constituye la principal herramienta de apoyo para la gestión administrativa y en la prevención de riesgos en los procesos de operación y manejo del patrimonio.

2. Una administración moderna requiere procesos administrativos actuales y de vanguardia, el municipio de Texcoco adopta el modelo COSO de control interno en sus procesos de gestión, lo que lo representa para éste, contar con elementos bien definidos en su operación que le permiten tener una visión más amplia sobre el comportamiento de la entidad, reconocimiento de fallas, una detección oportuna de posibles desviaciones, así como la visión del entorno interno y externo de la entidad a través de la prevención de riesgos y el enfoque de objetivos.

3. Resulta preciso que la administración municipal adopte mejoras y de continuidad a los procesos de control interno establecidos, tomando como referencia las observaciones detectadas en los procesos de revisión, ya que las posibles deficiencias y observaciones no solventadas pueden afectar los resultados financieros y objetivos trazados y pone en riesgo los recursos económicos del municipio.

4. La buena gobernanza y el gobierno abierto son esenciales en un municipio con un crecimiento económico importante. La transparencia y rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y la información financiera veraz y oportuna producto de unas finanzas públicas sanas generan confianza en los habitantes, lo que puede facilitar la apertura y diálogo entre actores públicos y privados para que en forma vinculada resuelvan, a través de estrategias y procesos conjuntos de control interno, necesidades y problemas sociales promoviendo el desarrollo endógeno en beneficio de los habitantes.

5. La información de la operación del ayuntamiento no está disponible en la *web* para que los contribuyentes puedan ejercer su derecho de estar informados, por lo que es necesario que el municipio cumpla las fracciones III, VII, IX, XV, XVII, XVIII, XX, XXII y XXIII establecidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM) característica necesaria en un gobierno abierto que se preside con gobernanza.

REFERENCIAS

31000, N. I., 2009. *Norma Internacional ISO 31000*. [En línea]

Disponible en: http://gestion-calidad.com/wp-content/uploads/2016/09/iso_31000_2009_gestion_de_riesgos.pdf
[Accesado el: 10 junio 2018].

ABC, 2007. *Concepto de definicion ABC*. [En línea]

Disponible en: <https://www.definicionabc.com/general/paliar.php>
[Accesado el: 12 junio 2018].

Bernal, A., (2006). *Metodología de la Investigación*. Segunda ed. México: PEARSON.

Cerillo, A., (2005). La Gobernanza hoy. *La Gobernanza hoy, 10 textos de Referencia*, Octubre. pp. 11-31.

Commission, COSO., (2013). *doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa.../coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf*. [En línea]

Disponible en: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
[Accesado el: 22 mayo 2018].

De Lara, A., (2005). *Medición y Control de Riesgos Financieros*. tercera ed. México: Limusa.

Diputados, C. d., 2017. *Diario Oficial de la Federación*. [En línea]

Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marjur/marco/Dip_marco-manual_06mar17.pdf
[Accesado el: 6 junio 2018].

González, R., (2018) <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/2>. [En línea]

Disponible en: <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
[Último acceso: 23 mayo 2018].

Hofman, A., Ramírez-Alujas, A. & Bojórquez, J. A., (2012). *La Promesa del Gobierno Abierto*. México: Itaip.

ISEF, (2015). Ley General de Contabilidad Gubernamental. En: ISEF, ed. *Compendio de Contabilidad Gubernamental*. Cuarta ed. México: ISEF, pp. 1-37.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos., (2013). *Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados*. Tercera ed. México: IMCP.

Mantila, S., (2005). *Auditoría de Control Interno*. Primera ed. México: Ecoe.

OSFEM, (2013). www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2013/Municipal/LIBRO37.pdf. [En línea]

Disponible en:
http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2013/Municipal/LIBRO37.pdf
[Accesado el: 3 Mayo 2018].

OSFEM, (2014). www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/IR_CtaPub14.html. [En línea]

Disponible en:

http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2014/Municipal/LIBRO38.pdf
[Accesado el: 29 mayo 2018].

OSFEM, (2015). www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/IR_CtaPub15.html. [En línea]
Disponible en:

http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2015/Municipal/LIBRO46.pdf
[Accesado el: 31 mayo 2018].

OSFEM, 2016. http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/IR_CtaPub16.html. [En línea]
Disponible en:

http://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/doc/CtasPub/Cta_2016/Municipal/LIBRO%2052.pdf
[Accesado el: 8 mayo 2018].

Romero de García, E., (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Opción*, Issue 37, pp. 139-165.

Vazquez, A., (2007). Desarrollo Endogeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial. *Investigaciones Regionales*, Issue 11, pp. 183-210.